

Propuesta para la participación de los cortadores de caña en la organización del proceso productivo*

LUISA PARÉ

Mucho se discute acerca de si realmente se puede hablar de un proletariado agrícola en México debido al carácter heterogéneo de este grupo social, a los lazos que mantiene con la producción campesina y a su aspiración de hacerse propietarios de un pedazo de tierra.

Entre los 4 millones de asalariados del campo mexicano tenemos grandes grupos de trabajadores cuyas relaciones con determinado sector del capital, en principio deberían ofrecer condiciones favorables para su organización sindical. Tal es el caso de los trabajadores asalariados que laboran en distintas fases de la siembra, el cultivo y el corte de la caña. Sin embargo, forman el grupo más desorganizado o mejor dicho sin organización y con las peores condiciones de vida en el campo. Esto se debe a que, a pesar de sus vínculos con el capital, en el sector de la producción cañera, las relaciones de producción no se presentan de manera nítida como relaciones totalmente capitalistas sino que se entrecortan con relaciones de parentesco mediante la integración familiar del asalariado a la unidad de producción que lo emplea.

En la producción de la caña hasta su transformación en azúcar, intervienen varios grupos sociales. Por una parte, unos cien mil productores, sean campesinos o burguesía agraria (independientemente de la forma de tenencia: ejido o pequeña propiedad), por otra los 40 mil obreros industriales que, junto con unos 7.000 empleados y más de 16 mil transportistas hacen funcionar los 67 ingenios del país y, finalmente, cerca de 80 mil cortadores de caña.

Si bien los obreros azucareros, a pesar de su organización en un sindicato oficial tienen, junto con los trabajadores petroleros, los mejores sueldos de la clase obrera, no se puede decir lo mismo de los trabajadores del campo cañero, sean productores directos o asalariados.

* Este artículo constituye un avance de estudios regionales que sobre los cortadores de caña realiza la autora en diferentes zonas cañeras en México.

Para los campesinos cañeros, el carácter obligatorio de la siembra de caña para abastecer de materia prima a los ingenios ha significado renunciar a las ventajas que pudieran haber representado otros cultivos.* De allí que sus luchas, en gran parte hayan sido, principalmente desde 1943, por la diversificación de cultivos y por el aumento del precio de la caña. Por otra parte, la dependencia financiera y técnica de los productores respecto a los ingenios y los mecanismos de pago de su producto que hacen recaer sobre sus hombros los bajos rendimientos en fábrica han reducido, durante mucho tiempo, su ingreso a un salario, es decir a la remuneración tan sólo de la fuerza de trabajo propia implicada en el proceso, o a una renta (en sentido de pensión o compensación) por renunciar a la renta diferencial obtenible con otros cultivos.

En cuanto a los asalariados de los cañeros, los jornaleros y cortadores de caña, representan el grupo social que tiene las peores condiciones de vida y de trabajo en todo el país. La vida de un cortador de caña significa pasarse seis meses al año (de diciembre a mayo), seis días a la semana y de 10 a 14 horas al día entre el humo y la ceniza de los cañaverales, subiendo y bajando el machete miles de veces al día y, cuando el alce es a hombro, cargando manojos de 50 kilos arriba del camión. En las regiones cañeras, sobre todo hacia finales de la zafra, la temperatura oscila alrededor de los 40°C. Las pocas horas que quedan para reponer sus fuerzas, el trabajador las pasa en su petate en unos galeros donde reina la insalubridad y se carece de los servicios necesarios. En cuanto al ingreso obtenido, éste tiene que ser repartido entre el trabajador y parte de su familia que permanecen en el pueblo de origen cuando se trata de un migrante. La desproporción entre la energía gastada (aproximadamente 7,500 calorías al día) y la reposición alimenticia (unas 2,500 calorías de origen vegetal) se traduce en pérdida de peso, enfermedades y una corta esperanza de vida para los cortadores de caña.

En el artículo de Irma P. Juárez** se ejemplifica la situación concreta, los diferentes problemas de los cortadores de caña en algunas zonas cañeras. Lo que pretendo con este trabajo es solamente ubicar al proletariado cañero en la estructura de clases y la estructura de poder local para luego reflexionar sobre las condiciones que han impedido su organización y sobre la posible reglamentación por parte del Estado de la situación laboral de los asalariados cañeros, lo cual podría contribuir a abrirles un espacio legal de lucha gremial y política.

Esta reglamentación tendería a hacer más claras las relaciones de producción, partiendo de una redefinición de las *funciones ligadas al capital agrícola* y de *aquellas ligadas al trabajo* lo cual implicaría un reacomodo

* Para un mayor desarrollo ver *Ensayo sobre el problema cañero*, L. Paré (ed), IISUNAM, 1979.

** Véase "Los cortadores de caña en los ingenios de San Pablo y San Francisco Naranjal (Municipio Lerdo de Tejada, Veracruz)", en este mismo número.

de los agentes sociales de la producción en relación a su papel en el proceso productivo y una delimitación más clara entre proletariado agrícola (sean o no productores directos) por un lado y burguesía agrícola por otro. Esta redefinición se centra alrededor del contenido de la "utilidad" percibida por los cañeros en términos de cuál es el sujeto de esta retribución: la fuerza de trabajo (salario), el capital (ganancia) o la tierra (renta) y se expresa en las proposiciones concretas planteadas al final de este artículo.

Cualquier proposición organizativa que afecte a los cortadores tendrá que provenir de ellos mismos. Sin embargo, su disgregación como clase no los ha llevado más que a movimientos espontáneos y esporádicos que no han logrado continuidad ni una mayor estructuración orgánica. Las proposiciones que se hacen en este trabajo intentan recoger el sentir de los cortadores, percibido en algunas zonas cañeras, y sugerir definiciones más claras que las existentes actualmente respecto al papel de este grupo social en la organización del proceso productivo, en particular de la zafra y la retribución correspondiente.

Será una vez que los cortadores de caña estén sentados en una mesa de negociaciones que podrán hacer las proposiciones más justas. En este sentido, la reivindicación más importante y rescatable entre las que aquí se sugieren es la exigencia, para los cortadores de caña, de tener un representante, elegido democráticamente, en el Comité de Producción Cañera, actual organismo de planificación de la producción en las zonas de abastecimiento de los ingenios.

No se puede entender la situación del proletariado cañero si no se hace antes una mínima caracterización del productor cañero en relación al desarrollo del capitalismo en el sector azucarero. Después de la Revolución, salvo en Morelos, las haciendas cañeras permanecieron intactas como unidades agroindustriales debido al temor del Estado de que el rompimiento de dicha unidad pudiera poner en peligro el abastecimiento de caña a los ingenios y la producción de azúcar. Además es importante considerar el papel desempeñado en la industria azucarera por miembros de la familia revolucionaria como Aarón Sáenz, lo cual explica por qué la Reforma Agraria no llegó a las zonas cañeras hasta 1937 cuando el presidente Lázaro Cárdenas derogó la ley que impedía a los peones de haciendas ser solicitantes de tierras y la sustituía por otra que les abría esa posibilidad. Desde este momento, parte del proletariado agrícola de los ingenios se transforman en ejidatarios, en productores directos que, durante muchos años, siguen siendo de hecho peones de los ingenios, en la medida en que no perciben más que adelantos que apenas cubren los costos de producción, incluyendo su propia fuerza de trabajo la de sus hijos y trabajadores asalariados en tiempo de zafra.*

* Ver *Ensayos sobre el problema cañero*, L. Paré (ed.), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1979.

Este proceso agroindustrial en el que el trabajo campesino se encuentra sujeto al capital, ha significado que toda la actividad productiva sea determinada por la empresa, desde la contratación, el financiamiento, pasando por el control técnico, hasta la venta.

El mismo proceso de subordinación del trabajo del campesino a la valorización del capital, lleva a los cañeros a movilizarse para obtener el derecho a la diversificación de cultivos y precios por la caña que les permitan quedarse con parte del sobreproducto.

Sin embargo, las utilidades no representan lo mismo para todos los cañeros puesto que, para unos significa completar el salario obtenido por las labores desempeñadas y pagadas a un nivel inferior al salario mínimo, mientras que para aquellos cañeros que ya no trabajan personalmente en las siembras, cultivos o zafra, y por lo tanto no perciben adelantos por concepto de salarios, significa ganancias y renta por el capital fijo y la tierra que aportan. En otras palabras, el sector de los productores cañeros no es homogéneo y se compone tanto de cañeros pobres que trabajan hasta en la zafra como de cañeros acomodados como en los Mochis, Sinaloa, y Atencingo, Puebla, que no realizan ni una jornada de trabajo personalmente e, incluso, le dan su parcela a administrar a otro ejidatario, como es común en Sinaloa.

La diferenciación en el seno del campesinado cañero se refleja tanto de una región a otra como en el seno de una misma zona. Las estadísticas indican una concentración de la tierra bastante pronunciada en el sector cañero, ya que en la zafra 1978 el 10% de la superficie de cultivo se hallaba en manos del 0.4% de los productores con una extensión promedio de 83.8 has. El 30% de la superficie, con una extensión parcelaria promedio de 26.2 has. estaba en manos del 4.9% de los productores. Frente a esta situación de campesinos medios y acomodados que representan 6,191 cañeros, tenemos por otra parte 51,207 productores que detentan sólo el 14.3% de la superficie de labor en parcelas menores de 2 has. con un promedio de 1.3 has.

Al ser completamente financiada la producción por el ingenio se da la posibilidad de emplear mano de obra asalariada, si no para todas las labores, sí para la zafra en su totalidad por ser ésta una tarea muy ardua y desgastante. Si tomamos en cuenta que los ejidatarios cañeros recibieron sus tierras entre 1935 y 1940, se trata en promedio de una población de edad avanzada. Este factor más la existencia de créditos para pagar asalariados y la posibilidad o la aspiración del cañero de mantenerse de la utilidad, ha llevado, a través del tiempo, a que, actualmente, la realización de las diferentes labores agrícolas, siembra, cultivos y zafra recaiga fundamentalmente en la mano de obra familiar (hijos) o en un proletariado especializado ya en el trabajo de la caña.

El proletariado cañero se compone de tres segmentos. Por una parte tenemos los jornaleros que, algún día, vinieron desde otras regiones a la zafra y se fueron quedando. Son los famosos *avecindados* que viven en los poblados cercanos a los ingenios, sin derechos de participación en

la vida política de la comunidad por no ser ejidatarios, sin solares propios, y cuyo trabajo es eventual sobre todo después de terminada la zafra. Logran a veces obtener algún pedazo de tierra rentado o prestado para producir el maíz para su sustento. Por otra parte, tenemos los trabajadores *migrantes* vinculados todavía a alguna unidad de producción agrícola propia o perteneciente a algún familiar en otras regiones y que, año con año, emigran a la zafra. Finalmente, el tercer segmento de este proletariado lo constituyen los *hijos de los cañeros*, asalariados incorporados en la unidad de producción que los emplea y, en potencia, futuros productores directos o futuros proletariados, según hereden o no la parcela paterna.

En la zafra 1977-78, había 94,363 cortadores de caña, cantidad que había disminuido en un 18.3% respecto a la zafra 1971-72. Cuando eran 115,453 en 1978, aproximadamente un tercio estaba compuesto de migrantes. Es notable la disminución no sólo de cortadores en general sino de migrantes en particular. En la zafra 1977-78, las *Estadísticas Azucareras* registran 39,790 cortadores y el año siguiente sólo 31,281. Por ejemplo, en Veracruz, en la zafra 1977-78 se recibieron 16,601 cortadores en relación con 21,522 del año anterior, y a San Luis Potosí sólo emigraron 540 en vez de 1,862. Por otra parte, de Oaxaca salieron 5,005 cortadores a la zafra en 1977, mientras en 1978 sólo salió la mitad.

Estos cambios en el patrón de migración se deben por una parte a la atracción ejercida por las actividades petroleras en el Golfo y en Chiapas y, por otra, a la realización de trabajos de infraestructura (camino de mano de obra) que absorben parte de la fuerza de trabajo campesina en estados como Guerrero y Oaxaca principalmente. Las cada vez peores condiciones de vida y de trabajo en los cañaverales han llevado a los cortadores a preferir otros trabajos, lo cual ha creado cierta escasez de mano de obra en las regiones cañeras.

Los trabajadores industriales están regidos por la Ley Federal del Trabajo y sindicalizados en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, y los productores organizados en el CNC o la CNPP y regidos por un decreto que establece formas de pago, requisitos de calidad del producto, modalidades respecto al crédito, a las utilidades, derechos y obligaciones, etcétera. Sin embargo, los 94,363 cortadores de caña, a pesar de ser ellos quienes realizan la zafra y parte de los demás trabajos necesarios para la producción de la caña, no existen, ni en los decretos, ni en los lineamientos, ni en las oficinas de planeación, ni en las básculas. Pero sí existen en la Ley Federal del Trabajo, en los artículos 8, 20, 21, 24, 25 y 26 donde se definen como trabajadores aquellos que presentan un trabajo personal a cambio de un salario, haya o no contrato. Además el artículo 279 concede el carácter de trabajadores de planta a los cortadores de caña:

Los trabajadores que tengan una permanencia continua de tres meses o más al servicio de un patrón, tienen a su favor la presunción de ser trabajadores de planta.

Aun la precaución de los ingenios de enganchar a los cortadores a través de unos intermediarios, cabos o capitanes de cuadrilla y contratistas, no les permite escamotear la Ley Federal del Trabajo, que en el artículo 14 dice:

Las personas que utilicen intermediarios para la contratación de trabajadores serán responsables de las obligaciones que derivan de esta Ley y de los servicios prestados.

Los trabajadores tendrán los derechos siguientes:

Prestarán sus servicios en las mismas condiciones de trabajo y tendrán los mismos derechos que correspondan a los trabajadores que ejecuten trabajos similares en la empresa o establecimiento.

En la práctica los cortadores están al margen de la Ley en la medida en que no tienen Seguro Social más que en tiempo de zafra, en que no tienen reparto de utilidades y tampoco el equivalente al salario mínimo, por las formas de pago a destajo prevalecientes.

Para los cortadores no existe ningún espacio legal donde puedan negociar sus condiciones de trabajo. Así, están a la merced de la buena o mala voluntad de los cañeros en quienes el ingenio delega la contratación informal e individual. Las tarifas las establece el Comité de Producción cañera en el que participan sólo los cañeros y el ingenio. Por ejemplo, en Atencingo, es común que, a principios de zafra, el corte se cotice al mismo precio que el año anterior o a uno o dos pesos más por tonelada, siendo que los cañeros tienen aumentos sustancialmente más elevados. Los intentos de organización más formal o de protesta más enérgica de los cortadores son enfrentados por amenazas de parte de los cañeros que van desde quitarles sus solares a los inconformes, no darles empleo o, a veces como en Atencingo, amenazarlos de muerte o asesinarlos como ya ha sucedido.

Hasta ahora los ingenios se han lavado las manos del problema de los cortadores, haciéndolos aparecer como empleados de los cañeros. Estos últimos se han sacudido el problema de encima remitiendo a los cortadores al ingenio por ser éste el que da el crédito.

Esta indefinición es la que ha hecho imposible para los cortadores mejorar sus condiciones de trabajo a lo largo de los años. Sin embargo, los cañeros han tenido que pagar un precio elevado por su desentendimiento no sólo de la situación laboral de los cortadores de su caña sino de las decisiones referentes a toda la zafra.

Se calcula que la mitad del costo de producción de la caña corresponde a gastos de cosecha y acarreo, lo cual hace irredituable cualquier

cultivo. Se calcula en aproximadamente seis mil millones de pesos por zafra lo que pierden anualmente los cañeros de todo el país por gastos inútiles. ¿Por qué? Por no participar directamente en el corte, ni en la ejecución, ni en la planeación, ni en la supervisión. Esto ha permitido que pululen en torno a los ingenios una plaga de parásitos tales como los contratistas o enganchadores de cortadores que, por traer la mano de obra desde regiones lejanas, se quedan con una comisión por tonelada de caña cortada. Así algunos de ellos liquidan de 100 a 200 mil pesos por zafra al recibir una comisión mínima de 1 peso por cada tonelada de caña que cortan sus cortadores. Otra fuente adicional de los ingresos de los contratistas es el soborno, las "mordidas" que reciben para pasar a sus cortadores de un frente de corte a otro o para negociar con los cañeros los aumentos que exigen sus trabajadores. La intermediación de los contratistas entre cañeros y cortadores redundante en una desorganización completa del programa de zafra, en la inestabilidad de la mano de obra que va y viene de un ingenio a otro o se retira antes del final de la zafra por imposibilidad de negociar el pago deseado.

A los cañeros les convendría también la eliminación de la plaga de contratistas o enganchadores y toda clase de intermediarios cuya intervención en la contratación significa para los productores millones de pesos correspondientes a gastos inexistentes (machetes que no se entregan a los cortadores o que se les cobran a los cañeros duplicando su precio) o a gastos de los que sólo los grandes propietarios son causantes. Sin embargo, estos gastos son prorrateables entre todos los cañeros. Así, en los ingenios San Pedro y San Francisco, Veracruz, en la zafra 1976-77, se les cargó a los cañeros 12 pesos por tonelada de caña entregada, por gastos de contratación. Un millón y medio de toneladas entregadas: un negocio redondo de 18 millones de pesos.

Muchas otras consecuencias tienen para el cañero el que la caña no la corte él mismo sino que lo hagan cortadores pagados a destajo y con una baja remuneración que no los motiva para hacer bien el trabajo. El cortador, para terminar rápido y cortar mucho, corta la caña alta, siendo que la mayor parte del azúcar se encuentra en la parte baja. Aparte de la pérdida en sacarosa ésto significa la necesidad de hacer una labor suplementaria para volver a cortar los troncos dejados por los cortadores.

Ante las exigencias de los cortadores por obtener mejores pagos, ante su deserción a lo largo de la zafra y principalmente al final, y con el afán de disminuir sus costos, los cañeros han iniciado un proceso de mecanización, empezando por el alce mecánico. El uso de cargadoras que sustituye el alce a hombro ha significado para los cortadores una disminución de sus ingresos por tener que realizar menos trabajo entre el mismo número de personas. Esta situación ha agudizado el subempleo y, a la vez, aunque suene contradictorio, ha presentado problemas de escasez de mano de obra en los ingenios, ya que la mecanización no se desarrolla tan rápido como el proceso de deserción provocado por la primera fase del programa de mecanización o sea el alce mecánico. Esto nos explica

por qué los cañeros se quejan de falta de mano de obra y los cortadores de falta de empleo.

Para la mecanización del campo cañero se ha creado un Fideicomiso, FIMAIA, * cuya función es proporcionar crédito a los cañeros para la adquisición de maquinaria, principalmente camiones, alzadoras y en una escala todavía reducida, cosechadoras combinadas. No se puede tratar el problema de los cortadores de caña sin abordar la cuestión de la mecanización del campo cañero, ya que ésta afecta directamente la existencia del proletariado cañero.

Primero hay que preguntarse hasta qué punto es factible mecanizar el campo cañero como lo pretenden los dirigentes actualmente. En San Cristóbal los líderes hablan de la adquisición de 50 cortadoras en los siguientes 10 años y la sustitución prácticamente completa de los cortadores.

La mecanización presenta muchos problemas en la actualidad. En primer lugar, se debe pensar en una mecanización integral, es decir en una coordinación entre el uso de las combinadas, las unidades de transporte, la compactación de las parcelas demasiado pequeñas, la modificación de la distancia entre surcos, el establecimiento de variedades cuyo corte mecanizado no deteriora la calidad de la caña, la relación con los suelos, etcétera. En otras palabras, antes de introducir maquinaria es necesario una labor previa de reorganización del campo cañero.

También el uso de cortadoras implica un ajuste de su entrega al programa de molino de acuerdo con la caña almacenada en el batey. A diferencia de la caña entera, la caña trozada se deteriora muy rápidamente y no puede ser almacenada. En la mayor parte de los ingenios, se forman colas de camiones que esperan su turno para descargar. Esta situación, que significa tiempo y dinero perdido tanto para transportistas como para cañeros y cortadores, refleja la incapacidad de los ingenios de moler a un ritmo adecuado, en parte por la alta frecuencia de descompostura de las máquinas.

Como los grandes propietarios son los primeros en adquirir cortadoras porque tienen extensiones bastante grandes que hacen redituable su uso y crédito o capital para adquirirlas, se les da preferencia en el batey en detrimento de los ejidatarios o pequeños productores, para quienes las colas resultan más largas y por lo tanto más fuertes las mermas en sacarina. Desde este punto de vista la mecanización que se presenta de manera gradual provoca un empeoramiento de las condiciones de los sectores más empobrecidos que no pueden mecanizar al mismo ritmo o en absoluto.

La adquisición de maquinaria por los ejidos se está realizando actualmente bajo la asesoría de FIMAIA y con la intermediación de la CNC. El resultado es que a los ejidatarios se les están vendiendo tractores inadecuados.

* Fideicomiso de Maquinaria Agrícola para la Industria Azucarera.

cuados para las necesidades internas de la comunidad. A los ejidos pequeños se les venden tractores con valor de un millón de pesos, tan pesados que se hunden en la tierra que, por la humedad, no soporta este tipo de maquinaria. Como la capacidad de la maquinaria rebasa las necesidades del ejido, se tiene que maquilar fuera, pero en la medida en que todos los ejidos adquieren las mismas unidades no hay a quien alquilarle el tractor y resulta difícil o imposible el pago del mismo. Está bien claro que la política de mecanización impulsada, entre otros, por el exsecretario de la Reforma Agraria, Toledo Corro, responde a intereses particulares vinculados a las multinacionales. Cuando se revisan los catálogos de publicidad de cosechadoras y en general de maquinaria para la industria azucarera, se encuentra con que sus representantes en México no son otros que los dueños o exdueños de los ingenios azucareros.

El ritmo de pago de la maquinaria y las tasas de interés tan elevadas sobre el crédito, significan para los cañeros una capitalización forzada que se realiza a costa de posibles aumentos de sus niveles de vida. Cuando se acaba de pagar la maquinaria ésta ya está desgastada y se reinicia un nuevo ciclo de capitalización que no se traduce en mayores beneficios sino simplemente en poner la mayor cantidad de caña posible en la puerta de los ingenios.

Ahora que la industria azucarera está supuestamente estatizada (supuestamente, porque parece que los industriales no han perdido sus intereses económicos en los ingenios), sería tiempo que la CNIA * se reconociera si no como patrón de los trabajadores azucareros por lo menos como instancia coordinadora. En este sentido, es urgente la reglamentación de la situación laboral del proletariado cañero y su reconocimiento como trabajadores con derechos.

Entre la zafra 1979-80 y la de 1980-81, el presidente de la República ordenó la aplicación de recursos para mejorar la situación de los cortadores de caña. FIOSCER ** quiso hacerles albergues más decentes que los actuales galerones, cosa que no les pareció a los cañeros que, en todos estos años no han logrado mejorar sus viviendas. En años pasados, cualquier medida tomada por el gobierno para favorecer a los cortadores ha beneficiado siempre a los cañeros, de allí que ahora la CNIA pretenda encontrar los canales más seguros para que los 900 millones de pesos destinados a los cortadores realmente lleguen a sus manos.

Por ejemplo, en la zafra 1978-79 el gobierno federal canalizó 400 mil pesos hacia los cortadores de Atencingo como sobreprecio para que se quedaran hasta el final de la zafra. La caña se cortó, pero el dinero no llegó a manos de los cortadores porque fue usurpado por los socios delegados (representantes de los ejidatarios).

En lugar de derrochar el dinero de manera inútil, como cuando el IMSS,

* Comisión Nacional de la Industria Azucarera.

** FIOSCER. Fideicomiso de Obras Sociales para Cañeros de Escasos Recursos.

a través de su Departamento de Servicios Complementarios de la Seguridad Social al Campo daba clases de guitarra y de fabricación de huaraches a los cortadores migrantes, bastaría con que el Estado asumiera su responsabilidad patronal y creara para los cortadores el espacio legal donde pudieran negociar sus condiciones laborales. Este espacio legal tendría que ser el Comité de Producción Cañera en el cual actualmente sólo participan representantes de los productores y del ingenio (sin contar siquiera con un representante de la CNIA como árbitro) siendo que los cortadores que ejecutan la zafra no tienen representantes para la planeación y organización de la misma. Aun la participación de los productores es dudosa puesto que el representante cañero, por decreto presidencial, viene impuesto desde la CNC en México.

La participación de los cortadores en el Comité de Producción Cañera supone su previa organización en sindicatos o uniones donde se elijan los representantes y con los cuales se pueden establecer contratos colectivos de trabajo. En muchas regiones, Potrero, Concepción, Atencingo, entre otras, cualquier intento de organización sindical o de unión informal para exigir mejores condiciones de trabajo y, en particular, aumentos del precio del corte, han sido enfrentados con el esquirolaje y las amenazas de muerte o los asesinatos. Para este fin los cañeros han enfrentado a cortadores locales con cortadores migrantes, o han recurrido a sus hijos, niños y adolescentes como esquiroleros cuando los demás cortadores hacen un paro. En este momento, en que la lucha de clases estalla entre dos clases afines (cortadores y cañeros pobres), ambos grupos son explotados con diferentes intensidades, la participación del Estado en la reglamentación de las condiciones laborales podría crear condiciones más idóneas y menos peligrosas para la organización de los cortadores.

Al mismo tiempo, si para la CNIA la participación de los cortadores en el Comité de Producción Cañera local permitiera un uso más racional y eficaz de la mano de obra, una mayor seguridad de contar con mano de obra en los lugares y momentos necesarios, el supeditar esta participación al control de la CNC no haría más que reproducir los mismos vicios que esta organización ha propiciado con los cañeros.

Si se trata de una participación organizada para la producción y no de un control corporativo, ya existe una organización básica para el trabajo, que es la "cuadrilla". Las cuadrillas son los grupos de 6 a 12 trabajadores que son enganchados juntos, trabajan en equipo, llevan un camión juntos y son pagados juntos. Los trabajadores migratorios se forman en cuadrillas desde el lugar de origen, mientras que los trabajadores locales o "libres" se integran individualmente a la zafra. Es más, la coordinación por la CNIA de todas las cuadrillas a través de sus representantes en el Comité de Producción Cañera podría incluso eliminar gradualmente a los cabos y contratistas cuyas funciones podrían ser asumidas de manera colectiva por la cuadrilla que podría así ver sus ingresos sustancialmente mejorados.

Para la reglamentación de la ubicación del proletariado cañero en el proceso productivo, existen varias modificaciones posibles. Una de ellas es que este proletariado pase a formar parte del personal del ingenio, lo cual eliminaría los actuales conflictos directos entre cortadores y cañeros, pero esto implicaría el reconocimiento del carácter únicamente de "terratenientes" o "usufructuarios de la tierra" de los cañeros, a quienes habría que pagar la renta de su tierra o sea la renta que le proporcionaría la siembra de otros cultivos diferentes de la caña. Esto supondría la compra de la caña "a lomo de surco" y la no intervención de los productores en la planeación y ejecución de la zafra, lo que, en la mayor parte de los casos no cambiaría gran cosa respecto a la situación actual, pero eliminaría la posibilidad de intervenir para racionalizar el proceso.

La otra alternativa de reglamentación de la fuerza de trabajo asalariada implica, como decía al principio, la redefinición del contenido de la utilidad del cañero.

En la medida en que los cañeros son dueños de parte del capital (el costo de adquisición y mantenimiento de la maquinaria está a su cargo), buscan una remuneración por su capital que se refleja en la lucha por mayores utilidades. Hace algunos años se intentaba estimular a los cañeros a que trabajaran sin cobrar anticipos o salario, lo cual redundaría supuestamente en mayores utilidades. Esta sugerencia no buscaba más que escamotear el pago del salario puesto que éste estaba incluido en las utilidades.

Para beneficiar realmente a los cortadores, así como para aprovechar mejor la fuerza de trabajo existente de los productores, cada vez más desligados del trabajo productivo, el precio por la caña debería deslindar las utilidades correspondientes al trabajo, de las que corresponderían a las ganancias del capital o a la renta de la tierra. Este deslinde permitiría rescatar el carácter proletario de la capa más pobre de los cañeros y crear una base real para la identificación de sus intereses con los de los cortadores de caña. Esto requiere de una diferenciación entre *dos tipos de utilidades, una relacionada con la aportación de la tierra y del capital fijo y otra relacionada con la aportación de trabajo*. Esta proposición se puede representar de la siguiente manera:

<i>No participación en trabajo productivo</i>	<i>Participación en trabajo productivo (salario)</i>	<i>Utilidades, por aportación de trabajo</i>	<i>Utilidades, por aportación de tierra y materia prima</i>	<i>Utilidades, por aportación de capital fijo</i>
Cañeros	—	X	X
	Cañeros	X	X	X
	Jornaleros (cortadores)	X	—	—

La distinción en el pago de la materia prima entre una utilidad que corresponda a la aportación de tierra y de capital fijo por una parte y, por otra, a la aportación de tierra, estimularía a los cañeros (excluyendo a los pensionados) a realizar ellos mismos la mayor parte del trabajo.

De esta manera los cañeros que trabajaran, además de sus adelantos por concepto de salarios y del pago común a todos los productores (equivalente a ganancia y renta) obtendrían un suplemento como utilidad por el trabajo aportado. Tanto para el cortador como para el cañero esta utilidad (fracción de su liquidación total en el caso del último) provendría del reparto de las utilidades industriales que se forman no sólo de la plusvalía extraída a los obreros de fábrica sino también a los obreros de campo. En cuanto a los cañeros que no trabajan debido a su edad avanzada, la pensión del Seguro Social sustituiría la utilidad por aportación de trabajo. Esta proposición podría cambiar la correlación de fuerzas respecto a los cañeros que se han acostumbrado a vivir sólo de las utilidades, sea por disponer de una superficie mayor, sea por su acceso a los puestos de mando con sus prácticas de corrupción. Este reacomodo en la utilización de la fuerza de trabajo podría llegar a sustituir parte del proletariado cañero actualmente empleado, ya que estimularía a los cañeros a trabajar pero permitiría racionalizar la actividad productiva y hasta eventualmente bajar los costos de producción al reincorporar a la producción a los cañeros que, actualmente, mal viven sólo de las utilidades y no del salario.

Además, la participación directa de los productores en los trabajos les ahorraría todo el dinero que actualmente se les roba por concepto de gastos de contratación.

Ante las malas condiciones de pago por el trabajo en los cañaverales, muchos jornaleros prefieren dedicarse a otros trabajos, problema que en muchos casos no se resuelve con los programas de mecanización de los cañeros. Pensando en la coincidencia de intereses entre los cortadores y los cañeros, se podrían implementar las siguientes medidas para garantizar a los patrones estabilidad de la mano de obra y para los trabajadores su reconocimiento como tales y por lo tanto como sujetos a las normas de la Ley Federal del Trabajo.

—Que sean computados los días de trabajo, tanto de cortadores como de cañeros, en actividades cañeras, independientemente del lugar o la persona para quien se realiza el trabajo; de esta manera se podría establecer quienes son los trabajadores agrícolas de planta-temporal de la industria azucarera y considerar su antigüedad.

—El trabajador que tenga computados más de determinado número de días de trabajo (a establecerse según el empleo disponible en la región pero que según la situación actual no pasaría de 200 días) tendría derecho al Seguro Social todo el año con las prestaciones correspondientes, el cómputo de su antigüedad y su pensión o jubilación.

La inestabilidad de la mano de obra la provocan los propios cañeros al cambiar a los cortadores de un frente de corte a otro, cuando a finales de la zafra escasea la fuerza de trabajo. De esta manera los últimos en cortar tienen que pagar aproximadamente el doble que los primeros. En este sentido, a los cañeros más pobres, que por las relaciones de poder existentes siempre son relegados al final de la zafra para entregar su caña, les conviene luchar, junto con los cortadores, por una contratación única por región con el establecimiento del pago que se va a dar por tonelada de caña cortada, desde el principio hasta el fin de la zafra. Esto evitaría no sólo los problemas mencionados para los cañeros sino el que los trabajadores migrantes que vienen de regiones más pobres acepten tarifas más bajas y efectúen, a su pesar, una labor de esquiroles contra los trabajadores locales.